

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2025
1ª	Expedición, renovación y modificación de la Licencia de Técnico de Mantenimiento de Aeronaves	Expedición de la licencia	46,68
		Renovación de la licencia	23,34
		Modificación de la licencia	31,10
2ª	Expedición, renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación de Licencia de Centros de Mantenimiento de Aeronaves	Expedición de licencia de centros de mantenimiento de aeronaves para aeronaves de menos de 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue, motores, helices o componentes de aeronaves	1.166,78
		Expedición de licencia de centros de mantenimiento de aeronaves para aeronaves de 5.700 o más kilogramos de peso máximo al despegue	2.333,57
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación de licencia de centros de mantenimiento de aeronaves de menos de 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue, motores, helices o componentes de aeronaves	777,87
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación de licencia de centros de mantenimiento de aeronaves de 5.700 o más kilogramos de peso máximo al despegue	1.555,68
3ª	Expedición, renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación del certificado de declaración de competencia para operadores aéreos (AOC)	Expedición del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	1.555,68
		Expedición del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de más de 2.000 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	3.889,30
		Expedición del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de más de 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	7.778,54
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	1.166,78
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de más de 2.000 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	2.722,49
		Renovación, mantenimiento de validez de aprobación y modificación del certificado de declaración de competencia para compañías con aeronaves de más de 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	5.444,98
4ª	Expedición de autorizaciones especiales relacionadas con la operación (MNPS, PRNAV, BRNAV, CATII/III, RVSM, RNP 10 y ETOPS)	Por autorización y aeronave	2.177,98

* El pago de la tasa se hará en efectivo en los términos previstos en la normativa vigente en materia de recaudación.

* No obstante, en los supuestos de expedición de la Licencia de Centros de Mantenimiento de Aeronaves; expedición del Certificado de Declaración de Competencia para Operadores Aéreos; expedición de Certificado de Tipo para un modelo de Aeronave, Motor o Hélice; expedición de aprobación o modificaciones del alcance de la aprobación de una empresa como Organización de Diseño u Organización de la Producción; expedición y renovación de la Acreditación de un Centro Médico Aeronáutico, el 30% del importe de la tasa se abonará con la solicitud y el resto con anterioridad a la emisión de la licencia, certificado o aprobación.

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2025
5ª	Expedición y renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave, expedición del Certificado de Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave y expedición de Testimonio de Convalidación de Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero	Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de hasta 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	155,55
		Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de 2.001 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	233,34
		Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	311,11
		Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de 15.0001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	466,72
		Expedición del Certificado de Aeronavegabilidad o expedición del Certificado para la Aeronavegabilidad para la Exportación de una Aeronave de 50.001 kilogramos y más	777,87
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de hasta 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	77,77
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de 2.001 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	116,69
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	155,58
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de 15.0001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	233,34
		Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad de una Aeronave de 50.001 kilogramos y más	388,94
		Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero hasta 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	388,94
		Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero de 2.001 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	777,87
		Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	1.166,78
		Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero de 15.0001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	1.555,68
		Expedición de Testimonio de Convalidación del Certificado de Aeronavegabilidad Extranjero de 50.001 kilogramos y más	1.944,62

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2025
6 ^a	Aprobación y renovación de la Aprobación de Entrenadores/Simuladores de vuelo	Aprobación de Entrenadores de vuelo	1.555,68
		Aprobación de Simuladores de vuelo	3.111,41
		Renovación de la Aprobación de Entrenadores de vuelo	777,87
		Renovación de la Aprobación de Simuladores de vuelo	1.555,68
7 ^a	Expedición de Certificado de Tipo para un Modelo de Aeronave, Motor o Hélice	Aeronaves de menos de 750 kilogramos de peso máximo al despegue, globos y ultraligeros motorizados	1.555,68
		Aeronaves de 750 hasta 1.500 kilogramos de peso máximo al despegue	7.778,54
		Aeronaves de 1.501 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	19.446,38
		Aeronaves de 5.701 kilogramos y más de peso máximo al despegue	38.892,72
		Motores	1.555,68
		Hélices	777,87
8 ^a	Expedición de certificado de Tipo para un Modelo de Aeronave, Motor o Hélice cuando haya seguido un proceso de certificación conjunta JAA	Aeronaves	777,87
		Motor	388,94
		Hélices	155,55
9 ^a	Expedición de Títulos y Primera Licencia de Personal Técnico de Vuelo, así como de piloto privado de avión y de helicóptero, piloto de planeador y piloto de globo libre	Expedición de Título y Primera Licencia de Personal Técnico de Vuelo	190,33
		Expedición de Títulos y Primera Licencia de piloto privado de avión y de helicóptero, piloto de planeador y piloto de globo libre	50,75
10 ^a	Renovación/Revalidación de las Licencias de Personal Técnico de Vuelo, así como de Pilotos Privados de avión y de Helicóptero, Piloto planeador y Piloto de globo libre	Renovación/Revalidación de las Licencia de Personal Técnico de Vuelo	114,21
		Renovación/Revalidación de las Licencia de Piloto Privado de avión y Helicóptero, Piloto de Planeador y Piloto de Globo libre	25,37
11 ^a	Expedición y renovación de Certificados de Tripulante de Cabina de Pasajeros	Expedición de Certificados de Tripulante de Cabina de Pasajeros	91,51
		Renovación de Certificados de Tripulante de Cabina de Pasajeros	46,44
12 ^a	Verificación de competencia de pilotos	-----	272,23
13 ^a	Prueba en vuelo para la habilitación de tipo en aeronave	-----	544,50
14 ^a	Reconocimiento de instructores de vuelo de compañías	-----	388,94

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2025
15ª	Expedición de aprobación, mantenimiento de validez de aprobación y modificaciones del alcance de aprobación de una empresa como organización de diseño	Expedición de aprobación, menos de 10 trabajadores	1.866,85
		Expedición de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	3.733,72
		Expedición de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	6.222,84
		Expedición de aprobación, más de 300 trabajadores	7.778,54
		Mantenimiento de validez de aprobación, menos de 10 trabajadores	466,73
		Mantenimiento de validez de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	933,42
		Mantenimiento de validez de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	1.555,71
		Mantenimiento de validez de aprobación, más de 300 trabajadores	1.944,62
		Modificaciones del alcance de aprobación, menos de 10 trabajadores	933,42
		Modificaciones del alcance de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	1.866,85
		Modificaciones del alcance de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	3.111,42
		Modificaciones del alcance de aprobación, más de 300 trabajadores	3.889,30
16ª	Expedición de aprobación, mantenimiento de validez de aprobación y modificaciones del alcance de aprobación de una empresa como organización de producción (de productos aeronáuticos)	Expedición de aprobación, menos de 10 trabajadores	1.866,85
		Expedición de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	3.733,72
		Expedición de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	6.222,84
		Expedición de aprobación, más de 300 trabajadores	7.778,54
		Mantenimiento de validez de aprobación, menos de 10 trabajadores	466,73
		Mantenimiento de validez de aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	933,42
		Mantenimiento de validez de aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	1.555,71
		Mantenimiento de validez de aprobación, más de 300 trabajadores	1.944,62
		Modificaciones del alcance de la aprobación, menos de 10 trabajadores	933,42
		Modificaciones del alcance de la aprobación, desde 10 hasta 100 trabajadores	1.866,85
		Modificaciones del alcance de la aprobación, desde 101 hasta 300 trabajadores	3.111,42
		Modificaciones del alcance de la aprobación, más de 300 trabajadores	3.889,30

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2025
17ª	Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula de una aeronave, inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave e inscripción registral por cambio del titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave. Quedan <u>exentos</u> del pago de la tasa los sujetos pasivos titulares registrales de las aeronaves que soliciten su cancelación por destrucción o inoperatividad de las mismas.	Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	116,68
		Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de 2.000 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	194,48
		Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	233,34
		Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de 15.001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	311,11
		Inscripción de una Aeronave y expedición del Certificado de Matrícula, aeronaves de 50.001 y más kilogramos de peso máximo al despegue	388,94
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	38,90
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de 2.000 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	77,79
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	116,68
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de 15.001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	155,55
		Inscripción del Certificado de Matrícula Provisional de una Aeronave, aeronaves de 50.001 y más kilogramos de peso máximo al despegue	194,48
		Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, excepto las cancelaciones por destrucción o inoperatividad, aeronaves de menos de 2.000 kilogramos de peso máximo al despegue	77,79
		Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, excepto las cancelaciones por destrucción o inoperatividad, aeronaves de 2.000 hasta 5.700 kilogramos de peso máximo al despegue	116,68
		Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, excepto las cancelaciones por destrucción o inoperatividad, aeronaves de 5.701 hasta 15.000 kilogramos de peso máximo al despegue	155,55
		Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, excepto las cancelaciones por destrucción o inoperatividad, aeronaves de 15.001 hasta 50.000 kilogramos de peso máximo al despegue	194,48
		Inscripción registral por cambio de titular, novación, modificación y cancelación de una aeronave, excepto las cancelaciones por destrucción o inoperatividad, aeronaves de 50.001 y más kilogramos de peso máximo al despegue	233,34

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2025
18ª	Expedición e inscripción de la Cédula de Identificación e inscripción del cambio de titular o cancelación de una aeronave ultraligera. Quedan <u>exentos</u> del pago de la tasa los sujetos pasivos titulares registrales de las aeronaves que soliciten su cancelación por destrucción o inoperatividad de las mismas.	Expedición e inscripción registral de la Cédula de Identificación	116,68
		Inscripción por cambio de titular o cancelación, excepto las cancelaciones por destrucción o inoperatividad	116,68
19ª	Emisión de certificados de titularidad, cargas, flota, notas informativas y reconocimientos de firmas	-----	38,90
20ª	Expedición y mantenimiento de la autorización de personal o entidad colaboradora	Por expedición de la autorización de personal o de entidad colaboradora	6.475,69
		Para el mantenimiento de la autorización de personal o entidad colaboradora	3.553,91
21ª	Expedición y renovación de la autorización de un centro médico aeronáutico y de un médico examinador aéreo	Por expedición y por renovación de la autorización de centros médicos aeronáuticos	1.143,79
		Por expedición de la autorización de médico examinador aéreo, para la emisión de certificados de clase 2	373,80
		Por expedición de la autorización de médico examinador aéreo, para la emisión de certificados de clase 1 o 3, o de más de una clase a la vez	560,69
		Por renovación de la autorización de médico examinador aéreo	186,90
22ª	Expedición del Título y Licencia de Controlador de Tránsito Aéreo	-----	46,68
23ª	Expedición de licencias restringidas del Personal Técnico de Vuelo	-----	38,90
24ª	Actualización de licencias de Personal Técnico de Vuelo, Controladores de Tránsito Aéreo, Pilotos Privados de Avión y de Helicóptero, Piloto de Planeador, Piloto de Globo libre, y Certificados de TCP's. Anotación de habilitaciones, anotación de títulos, anotación del Certificado de Operador Radiofonista Internacional, duplicados de licencias, títulos y certificados de TCP, levantamiento de restricciones, anotación de categorías II/III para operaciones ILS	-----	23,34
25ª	Prueba práctica de habilitación y rehabilitación de instructor de vuelo	Instructor PP + PC + monomotores terrestres	311,11
		Instructor PP + PC + IFR + monomotores terrestres + multimotores terrestres	388,94
26ª	Expedición de certificaciones de experiencia de vuelo	-----	15,57
27ª	Autorización y renovación de la Autorización de Escuelas de Vuelo de Piloto Comercial	Tanto por la expedición como por renovación de la autorización	777,87
28ª	Realización de las pruebas teóricas correspondientes a los cursos reconocidos de piloto comercial, habilitación IFR y piloto de transporte de línea aérea	Por cada examen de cada materia	77,79

TARIFA	CONCEPTO	SUBCONCEPTO	2025
29 ^a	Realización de las pruebas de vuelo correspondientes a los cursos reconocidos de piloto comercial, habilitación IFR y piloto de transporte de línea aérea	Piloto comercial, por prueba	311,13
		Habilitación IFR, por prueba	388,92
		Piloto de transporte de línea aérea, por prueba	544,50
30 ^a	Autorización y renovación de Escuelas de Tripulantes de Cabina de Pasajeros	Por autorización y renovación	888,21
31 ^a	Reconocimiento de Licencias de pilotos de aeronaves emitidas en países de la Unión Europea a ciudadanos de la misma. Transformación de título y licencia nacional a licencia JAR-FCL. Validación de licencias extranjeras de conformidad con la normativa JAR-FCL	-----	190,33
32 ^a	Expedición de la declaración de conformidad aeronáutica de las demostraciones aéreas	-----	1.645,72